

**VALORES DE TAZAS POR SERVICIOS MUNICIPALES**

- 1.- Autorización de Libros Contables.....0.10 Por C/ Folio
- 2.- Permiso de Operación de Negocios Pulperías Grandes.....Lps. 750.00
- 3.- Permisos de Operación de Negocios Pulperías Medianos..... Lps. 500.00
- 4.- Permisos de Operación de Negocios Pulperías Pequeños.....Lps. 300.00
- 5.- Permisos de Operación de Negocios Depósitos.....Lps. 1,500.00
- 6.- Permisos de Operación de Negocios Cantinas.....Lps. 1,500.00
- 7.-Impuesto Mensual Negocios Grandes.....Lps. 100.00
- 8.- Impuesto Mensual Negocios Medianos.....Lps. 50.00
- 9.- Impuesto Mensual Negocios Pequeños.....Lps. 25.00
- 10.- Impuesto Mensual Negocios Depósitos..... Lps 200.00

**PRESENTAR SU RESPECTIVA DECLARACION DE VENTAS ANUALES**

- 11.- Impuesto Mensual Negocios Cantinas.....Lps 100.00
- 12.- Permiso de Construcción de Antenas de Telefonía Móvil se cobrara el 7% del valor del total del presupuesto.
- 13.-Permiso de Operación de Antenas para Telefonía Móvil.....Lps. 100,000.00
- 14- Permiso de Operación Fibra Óptica: (por cada poste se cobrara 1,000.00  
Y Por cada metro lineal de cable de fibra se cobrara L.25.00
- 15.- Permiso para espectáculos Públicos.....Lps. 500.00
- 16.- Pago por cada función realizadas..... Lps. 50.00
- 17.- Matricula de Armas de Fuego.....Lps. 250.00
- 17.- Matricula de Moto sierras.....Lps. 500.00



18.- Constancias y Certificaciones.....	Lps.	50.00
19.- Vistos Buenos.....	Lps.	30.00
20.- Matrimonios Celebrados en la Municipalidad.....	Lps.	300.00
21.- Matrimonios Celebrados Fuera de la Municipalidad.....	Lps.	500.00
22.- Matrimonios Celebrados en las Aldeas .....	Lps.	600.00
23.- Talleres de Servicios.....	Lps.	100.00
24.- Molinos.....	Lps.	50.00
25.- Comedores.....	Lps.	50.00
26.- Hoteles.....	Lps.	500.00
27.- Medición de terrenos Urbanos.....	Lps.	110.00
28.- Medición de terrenos Rurales.....	Lps.	150.00
29.- Licencias para Bailes en el Casco Urbano y Rural.....	Lps.	500.00
30.- Rótulos Grandes.....	Lps.	200.00
31.- Rótulos Medianos.....	Lps.	100.00
32.- Rótulos Pequeños.....	Lps.	50.00
33.- Reposición de Solvencia municipal.....	Lps.	25.00
34.- Traslado de Ganado Mayor por cada Cabeza.....	Lps.	30.00
35.- Traslado de Ganado Menor por cada Cabeza.....	Lps.	30.00
36.- Permiso por Extracción de Leña.....	Lps.	50.00
37.- Carros Vendedores Cada vez que Entren Pagaran.....	Lps.	50.00
38.- ENEE pagara al año por cada poste en las Calle.....	Lps.	15.00
39.- ENEE pagara al año por Tendido de Cable en las Calle... ..	Lps.	1,000.00
40.- CABLE TV Pagara al año por Tendido de Cable en las Calle.....	Lps.	2,500.00





41.- CABLE TV Pagara Impuesto Mensual.....	Lps.	100.00
42.- Permiso para extraer Vino de Coyol Por cada Árbol.....	Lps.	30.00
43.- Solvencia Municipal.....	Lps.	35.00
44- Matricula fierro de herrar.....	Lps.	100.00
45- Lotes de cementerio..... por metro	Lps.	50.00
46- Permiso de operación para moto taxis.....	Lps.	350.00
47. Impuesto Mensual para moto taxis.....	Lps.	50.00
48. Permiso de operación ENEE pagara.....	Lps.	60,000.00
49. Permiso para construcción de vivienda edificios y otros.....	Lps.	250.00
50. permiso para adición y mejoras.....	Lps.	100.00
51. Permiso de operación de villares.....	Lps.	500.00
52. Permiso de operación de Gasolineras.....	Lps.	1500.00
53. Permiso de operación de Car Wash.....	Lps.	500.00
54. Permiso de operación de Bloquras.....	Lps.	1500.00
55. Permiso de operación de farmacias.....	Lps.	1500.00

